

## PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

### CERTIFICACIÓN.

**DÑA. MARÍA DEL MAR SEBASTIÁN MERINO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE “PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.”**

### CERTIFICO:

**PRIMERO.-** Que el 27 de junio de 2024 la Sociedad Estatal celebró Consejo de Administración, en la en la sede social, calle José Abascal 2-4, 6ª planta en Madrid, iniciándose la reunión a las 9:00 horas y finalizando en el mismo día a las 10:20 horas.

Presidió el consejo Dña. Raquel Sánchez Jiménez y asistieron a dicha reunión los Consejeros D. José María Martínez López, Dña. María Teresa Santolaria Solano, Dña. Lara María Arranz Faz, D. Ángel Montero Cabrera, Dña. María Isabel Martín Benítez, D. Omar Francisco Rodríguez Cabrera, Dña. Laura Minguito Gil, Dña. María Velasco González, Dña. Ana Isabel Mateo Lozano, D. Manuel Cavanilles Barcina, Dña. Isabel León Palacios, D. Francisco Valencia Alonso D. Francisco Javier Fernández Gutiérrez y D. Manuel Vicente Rodríguez Díez.

Que el acta de dicha reunión fue aprobada por unanimidad al finalizar la misma y en ella, entre otros extremos consta:

“Orden del día

**1º.- Informe de la Presidenta-Consejera Delegada.**

**2º.- Información sobre gastos superiores a 300.000 €.**

**3º.- Acuerdos en materia de contratación:**

- Contratación de las obras de mantenimiento, reparación y conservación de pintura en el Parador de Turismo de Santiago de Compostela (A Coruña) Expte: 2024-0221.
- Contratación de las obras para la instalación de biomasa para climatización y agua caliente sanitaria, en el Parador de Turismo de Albacete. PRTR. Expte. 2024-0208.

- Contratación de las obras de instalación de aerotermia para climatización y agua caliente sanitaria, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla) PRTR. Expte. 2024-0135.
- Contratación del acuerdo marco para el suministro de frutas y verduras frescas, con destino al Parador de Turismo de Molina de Aragón (Guadalajara). Expte. 2024-0264.
- Contratación del suministro de carnes de caza y conservas de carne, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0158.
- Contratación del suministro de vinos de la Carta de Bodega, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0220.
- Contratación del suministro de flores y plantas, con destino a los Paradores de Turismo de Chinchón (Madrid), Lorca (Murcia) y Zafra (Badajoz). Expte. 2024-0229.
- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las centralitas telefónicas instaladas en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0224.
- Contratación del servicio de lavandería externa, mediante la modalidad tradicional (€/kg y €/prenda), en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0219.
- Contratación del servicio de limpieza externa, en los Paradores de Turismo de Benavente (Zamora), Molina de Aragón (Guadalajara) y La Seu d'Urgell (Lleida). Expte. 2024-0303.
- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de instalaciones Térmicas y Frigoríficas con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0223.
- Contratación del servicio de socorrismo, en los Paradores de Turismo de Cádiz y Málaga Golf. Expte. 2024-0214.
- Contratación del servicio de socorrismo, en el Parador de Turismo de Aiguablava (Girona). Expte.: 2024-0225.
- Informe para declarar desierta la contratación del servicio de lavandería externa, mediante la modalidad tradicional, en el Parador de Turismo de Molina de Aragón (Guadalajara). Expte: 2024-0233.
- Modificación del contrato de servicio de prevención ajeno en las especialidades de vigilancia de la salud e higiene industrial, para todo el personal y centros de trabajo de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., por incorporación del Parador de Turismo de Molina de Aragón (Guadalajara). Expte. 2021-0208.

- Modificación del contrato de servicio de mantenimiento y conservación de los aparatos de elevación en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., con motivo de la incorporación del Parador de Turismo de Molina de Aragón (Guadalajara) y un nuevo aparato elevador en el Parador de Turismo de Benavente (Zamora). Expte. 2023-0201.
- Modificación del contrato de servicio de mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., por incorporación del Parador de Turismo de Molina de Aragón (Guadalajara). Expte. 2022-0058.
- Modificación del contrato de servicio de pólizas de seguro de Todo Riesgo Industrial, Responsabilidad Civil de Explotación y Responsabilidad Civil de Consejeros y Directivos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., por incorporación del Parador de Turismo de Molina de Aragón (Guadalajara) Expte. 2024-0147.
- Informe sobre la corrección de error aritmético en la aplicación de la fórmula económica para los Lotes nº 1 y nº 2, propuesta de dejar sin efecto la adjudicación y adjudicación procedente para el Lote nº 1, en la contratación de los servicios de estética, cosméticos, masaje y/o cuidado personal, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0185.

#### **4º.- Acuerdos sobre licitación de contratos:**

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de mantenimiento, reparación y conservación de pintura en los Paradores de Turismo de Chinchón (Madrid), Limpias (Cantabria) y Zafra (Badajoz).
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de reforma de habitaciones de la muralla, vestuarios de piscina y aseos del Salón de la Torre, en el Parador de Turismo de Ceuta.
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de reforma de habitaciones. en el Parador de Turismo de Bielsa (Huesca).
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del acuerdo marco del suministro de mariscos y moluscos frescos centralizados, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de flores y plantas, con destino a los Paradores de Turismo de Chinchón (Madrid) y Lorca (Murcia).
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de gasóleo, con destino a los Paradores de Turismo de Ceuta y Melilla.

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de elementos de colchonería, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de ambientación musical personalizada para eventos, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería en los Paradores de Turismo de Ceuta y de Molina de Aragón (Guadalajara).

**5º.- Ruegos y preguntas.**

**6º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.”**

El Consejo de Administración por unanimidad, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

**“PUNTO CUARTO.- Acuerdos sobre licitación de contratos:**

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de mantenimiento, reparación y conservación de pintura en los Paradores de Turismo de Chinchón (Madrid), Limpias (Cantabria) y Zafra (Badajoz).**

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de reforma de habitaciones de la muralla, vestuarios de piscina y aseos del Salón de la Torre, en el Parador de Turismo de Ceuta.**

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de reforma de habitaciones. en el Parador de Turismo de Bielsa (Huesca).**

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del acuerdo marco del suministro de mariscos y moluscos frescos centralizados, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de flores y plantas, con destino a los Paradores de Turismo de Chinchón (Madrid) y Lorca (Murcia).**

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de gasóleo, con destino a los Paradores de Turismo de Ceuta y Melilla.**

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de elementos de colchonería, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de ambientación musical personalizada para eventos, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería en los Paradores de Turismo de Ceuta y de Molina de Aragón (Guadalajara).**

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes licitaciones abiertas:

(...)

- **Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de elementos de colchonería, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**

**NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:** Desde la Dirección de Comercialización y Experiencia de Cliente se considera imprescindible la “Contratación del suministro de elementos de colchonería, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.”, para el desarrollo de la actividad de alojamiento de los establecimientos de la red y con el fin de ofrecer a nuestro cliente estos artículos con los requerimientos de diseño, calidad, seguridad, confortabilidad, resistencia, logística y distribución con los estándares de exigidos por Paradores, en cumplimiento de la normativa legal que aplique y con especial atención a las medidas que aseguren la higiene y durabilidad de los equipos.

**OBJETO:** Contratación del suministro de elementos de colchonería, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

El objeto de este contrato está dividido en dos (2), lotes:

- LOTE nº 1: COLCHONERÍA, TAPIS, ELEVADORES, CAMAS SUPLETORIAS, CUNAS Y ALMOHADAS.
- LOTE nº 2: TOPPERS.

**PROCEDIMIENTO:** Licitación abierta electrónica.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 21 días naturales desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 1.351.942,45 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS, CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA), correspondientes al importe del contrato más las posibles prórrogas expresas, las eventuales incorporaciones de Paradores y las posibles modificaciones de la lista de artículos contratados.

Se establece como base de licitación precios unitarios máximos de artículos por lote.

**CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:** Se valorarán y puntuarán, para cada uno de los lotes, los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

VALORACIÓN TÉCNICA: 40 puntos.

VALORACIÓN ECONÓMICA: 60 puntos

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del contrato será de un año, más tres posibles prórrogas de 12 meses de duración cada una. Debido a la actual situación inflacionista provocada por una evolución al alza e inestabilidad en los precios, principalmente de la energía y materias primas, no consideramos adecuado, en aras de conseguir una mayor concurrencia en las contrataciones, que la duración del contrato y sus prórrogas sea mayor.

**SEGURO DE DAÑOS:** Póliza de Responsabilidad Civil frente a terceros que les permita cubrir cualquier riesgo, así como los deterioros causados directa o indirectamente por su personal, con una cobertura mínima por siniestro de 600.000,00 € (SEISCIENTOS MIL EUROS), con un sublímite por víctima no inferior a 300.000,00 € (TRESCIENTOS MIL EUROS) y último recibo.

**GARANTÍA:** 5% del precio estimado anual de adjudicación del contrato de cada lote (IVA excluido), mediante aval bancario.

(...)"

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación en Madrid a la fecha de la firma electrónica, con efectos de la fecha de la última firma electrónica incorporada a la misma.

**LA SECRETARIA**

**Vº Bº**

**LA PRESIDENTA-CONSEJERA DELEGADA**

Fdo. María del Mar Sebastián Merino    Fdo. Raquel Sánchez Jiménez